

BACHILLERATO
GEOGRAFÍA

Programación didáctica – 2.º Bachillerato

ÍNDICE

0.- Justificación normativa	3
1.- Introducción a la materia	4
2.- Objetivos	6
3.- Los contenidos y su distribución temporal.....	9
4.- Los criterios de evaluación.....	16
5.- Contribución de la materia a las competencias clave	32
6.- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal	34
7.- La metodología a aplicar	36
8.- Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas.....	39
9.- Medidas de atención a la diversidad	45
10.- Materiales y recursos didácticos	47
11.- Actividades complementarias y extraescolares.....	48
12.- Actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.....	49
13.- Propuesta de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que implican a varios departamentos de coordinación didáctica	52

0. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Geografía para el 2.º curso de Bachillerato, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

Han sido elaboradas por los departamentos y aprobadas por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

1. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA

La Geografía, como una de las Ciencias Sociales, tiene como objetivo la comprensión del mundo en el que vivimos y pone en contacto al alumnado con algunos de los problemas socio-ambientales más relevantes de nuestro tiempo. Se ocupa específicamente del espacio, los paisajes y las actividades que se desarrollan sobre el territorio, analizando la relación entre la naturaleza y la sociedad, así como sus consecuencias. Tiene como objetivo la comprensión del territorio, producto de la interrelación de múltiples factores y además que el alumno o la alumna pueda explicar la realidad geográfica española. Gracias a este conocimiento adquirido, la Geografía puede transmitir la idea de responsabilidad dentro de la sociedad, puesto que el ser humano es el principal agente de transformación del medio natural; de esta manera, esta materia participa muy profundamente en la formación en valores. El uso de los instrumentos propios de esta disciplina, entre otros la cartografía, imágenes o estadísticas de distinto tipo, aporta la posibilidad de analizar y realizar interpretaciones globales, sistemáticas e integradas de la realidad que nos rodea, identificar las unidades territoriales, los paisajes y los resultados de la actividad humana para poder conocer y comprender el espacio. De este modo, la Geografía planteada en este curso tiene como objetivo fundamental dar una interpretación global e interrelacionada de cada fenómeno geográfico, así como ofrecer los mecanismos que sirvan para dar respuestas y explicaciones a los problemas que plantea el territorio de España.

Esta materia pretende transmitir la idea de responsabilidad dentro de la sociedad, puesto que el ser humano es el principal agente de transformación del medio natural y, de este modo, participa muy profundamente en la formación en valores. El estudio de las interacciones que configuran la relación de las actividades humanas con el espacio permite acercarse al catálogo de esas problemáticas y avanzar en su análisis, y por tanto, en el desarrollo de capacidades intelectuales y cognitivas de gran valor educativo. Este interés se subraya si tenemos en cuenta la necesaria actualidad con la que debe abordarse el contenido de esta materia. Así, sin renunciar a conocimientos de carácter más académico, el desarrollo de la enseñanza de la asignatura debería servir para ayudar al alumnado a disponer de informaciones, teorías e instrumentos de análisis que le permitan formarse opiniones fundamentadas y comprometidas sobre los problemas económicos, sociales y ambientales de la España y de la Andalucía actual.

El ámbito espacial es el conjunto de territorios que forman el Estado español. Sin embargo, dado el grado de imbricación de España con el resto de Europa y especialmente con la Unión Europea, resulta imposible abordar la mayor parte de los contenidos sin hacer continuas referencias a las políticas de la Unión Europea, especialmente en el campo económico y medioambiental. Aunque en menor medida, algo parecido cabe decir respecto a determinados aspectos del sistema económico mundial, ya que, aunque sea de forma indirecta, constituyen factores de configuración de los espacios a nivel local. Así, sin perder de vista que las dinámicas geográficas de cada territorio tienen su propia lógica, convendrá tener en cuenta las interacciones entre lo local y lo global.

La consideración del espacio geográfico andaluz debe ser objeto de atención preferente en la enseñanza de la asignatura. Esta especial atención no tiene por qué conducir a una reiteración de cada uno de los apartados de los núcleos temáticos en el ámbito de Andalucía, ya que en el estudio de los fenómenos geográficos que afectan al conjunto de España se incluyen las oportunas consideraciones sobre nuestra comunidad autónoma. La fórmula que se debe adoptar para atender a la singularidad andaluza es la de incluir en cada uno de los apartados o núcleos temáticos el trabajo con algún problema que, por su relevancia, permita al alumnado formarse una idea de los rasgos específicos de la geografía andaluza.

El estudio de la Geografía no debe limitarse al estudio de los conocimientos y los conceptos básicos y necesarios para un aprendizaje adecuado de la misma, sino que debe profundizar en la capacidad del alumnado de enfrentarse a sus problemas y realidades, y en que asuma que los problemas generales como la contaminación, la gestión de residuos, las energías renovables, el desarrollo sostenible, el incremento de las desigualdades, los movimientos migratorios, las nuevas tecnologías, las actividades económicas alternativas, etc., son también sus problemas y forman parte de nuestra vida en la sociedad globalizada. Todo esto hace posible que la Geografía promueva entre el alumnado la posibilidad de opinar, criticar y debatir sobre asuntos que le afectan directamente, y que pueda

participar difundiendo sus ideas y propuestas, siendo así protagonista de su propio aprendizaje y consciente de su papel como ciudadanos. Finalmente, cabe destacar la necesidad de que la realidad y la actualidad se cuele en el aula, aprovechando acontecimientos puntuales de actualidad para conocer y reconocer fenómenos estudiados o por estudiar, ya que así el alumnado puede comprender perfectamente la utilidad de la materia.

Esta materia contribuye al desarrollo de diferentes elementos transversales tales como el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y deberes fundamentales recogidos en la Constitución española, al conocimiento de nuestra organización política y territorial, al desarrollo de las competencias y habilidades sociales, a la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad de opiniones y opciones personales, a la capacidad crítica, a la participación activa en la sociedad, a la capacidad emprendedora y al respeto del medioambiente, que deben ser ejes centrales del desarrollo de la materia y del aprendizaje del alumnado.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta las estrategias metodológicas que figuran más adelante, esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, pero especialmente de las competencias sociales y cívicas al identificar y explicar la organización social, económica y política, y reconocer hechos y problemas que afectan a la sociedad. También desarrolla la competencia digital al fomentar la búsqueda, el tratamiento y la difusión de la información a través de las tecnologías, y la de comunicación lingüística, al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado. Además, es una materia que desarrolla la competencia matemática al utilizar dimensiones numéricas y representaciones gráficas, así como las competencias básicas en ciencia y tecnología, al estudiar la relación del hombre con el medio y el espacio físico y natural, y la influencia del desarrollo tecnológico en la vida humana. Finalmente, tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado, y de la de aprender a aprender, al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

2. OBJETIVOS

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para el Bachillerato, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
b) Consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.	Competencia social y ciudadana. (CSC) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y las discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia social y ciudadana. (CSC)
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	Competencia digital. (CD)

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.	Competencia social y ciudadana. (CSC) Conciencia y expresiones culturales (CEC)
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Conciencia y expresiones culturales. (CEC) Competencia para aprender a aprender. (CAA)
j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia para aprender a aprender. (CAA)
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.	Competencia social y ciudadana. (CSC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2. del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)
b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades que desde ellas desarrollará el alumnado.

En concreto, a continuación podemos ver los **objetivos de la materia de Geografía** para la etapa de Bachillerato y las secciones, recursos o unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos:

Objetivos de la materia Geografía	2.º curso¹
1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.	Se trabaja en todas las unidades.
2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficos para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen y utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.	Se trabaja en todas las unidades.
3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español y poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.	- UD 0 - UD 1 - UD 2 - UD 3 - UD4
4. Comprender la población como un recurso esencial cuya distribución, dinámica y estructura intervienen de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.	- UD 4 - UD 5 - UD 9
5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos, y percibiendo la condición de estos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.	- UD 4 - UD 5 - UD 6 - UD 7 - UD 8 - UD 9
6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.	- UD 4 - UD 5 - UD 6 - UD 7 - UD 11
7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat, superando los estereotipos y prejuicios.	- UD 6 - UD 7 - UD 10 - UD 11
8. Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado y globalizado, en el que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica.	- UD 6 - UD 7 - UD 12
9. Tener capacidad crítica para ofrecer y defender alternativas de desarrollo socioeconómico sostenible.	- UD 5 - UD 6 - UD 7 - UD 12 - UD 11

1 UD: unidad didáctica.

3. LOS CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa, y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

- Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico.
- Bloque 2. El relieve español, su diversidad geomorfológica.
- Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación.
- Bloque 4. La hidrografía.
- Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad.
- Bloque 6. La población española.
- Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario.
- Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial.
- Bloque 9. El sector servicios.
- Bloque 10. El espacio urbano.
- Bloque 11. Formas de organización territorial.
- Bloque 12. España en Europa y en el mundo.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas:

Bloque 1: La geografía y el estudio del espacio geográfico	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1. Concepto de geografía.	UD.0 La geografía y el espacio geográfico - La geografía – Pág. 8
1.2. Características del espacio geográfico.	UD.0 La geografía y el espacio geográfico - El espacio geográfico y sus características. Págs. 8-9
1.3. El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas: El territorio centro de interacción de las sociedades: el desarrollo sostenible.	UD.4 La influencia de la actividad humana en el medio natural. Págs.116-130
1.4. El concepto de paisaje como resultado cultural.	UD.4 Los paisajes naturales -Los paisajes geográficos. Pág.17
1.5. Las técnicas cartográficas: planos y mapas, sus componentes y análisis. La representación gráfica del espacio geográfico a distintas escalas.	UD.0 La representación del espacio geográfico - La cartografía. Pág.10 Los mapas temáticos- Comentario de mapas temáticos. Págs.14-15

Bloque 1: La geografía y el estudio del espacio geográfico	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.6. Obtención e interpretación de la información cartográfica. Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y otras Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). La representación gráfica de la información. Tipología, elaboración y comentario de información gráfica.	UD.0 Los mapas temáticos- Comentario de mapas temáticos. Págs.14-15 Pautas para el comentario de fuentes geográficas. Pág.12

Bloque 2: El relieve español, su diversidad geomorfológica	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1. España y su singularidad geográfica: unidad y diversidad.	UD.1 El espacio geográfico español. La diversidad geomorfológica. Págs.21-22
2.2. El relieve español, su diversidad geomorfológica: la evolución geológica del territorio español conforma las diferentes morfoestructuras.	UD.1 El relieve peninsular- El relieve terrestre - Tipos de unidades morfoestructurales Págs. 22- 24
2.3. Identificación, localización y caracterización de las unidades del relieve español y sus principales componentes.	UD.1 Las unidades morfoestructurales del relieve peninsular. Págs.33-39 El relieve costero peninsular. Págs.40-42 El relieve de las islas Baleares. Pág.43 El relieve de las islas Canarias. Pág.44
2.4. Litología peninsular e insular, formas de modelado y paisajes asociados.	UD.1 La evolución geológica de la Península. Págs.24- 27
2.5. Corte topográfico: realización y análisis.	UD.1 El roquedo peninsular y los tipos de relieve. Págs.28-32
2.6. Los suelos en España: variedad edáfica y sus características.	UD.3 La diversidad del suelo. Págs.95-98

Bloque 3: La diversidad climática y la vegetación	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1. Tiempo y clima: Elementos y factores.	UD.2 Los factores del clima. Págs.51-55
3.2. Tipos de tiempo atmosférico en España. Mapa del tiempo: su análisis e interpretación.	UD.2 Los elementos del clima. Págs.56- 59
3.3. El mapa del tiempo: su análisis e interpretación.	UD.2 Los tipos de tiempo en España. Págs.60-65
3.4. Dominios climáticos españoles: sus características y representación en climogramas.	UD.2 El mapa del tiempo en superficie. Pág.74
3.5. Dominios climáticos españoles: su problemática.	UD.4 El clima. Pág.60
3.6. Factores geográficos y características de la vegetación.	UD.3 La vegetación y las regiones florales. Págs.88-89
3.7. Formaciones vegetales españolas y su distribución.	UD.3 Los paisajes vegetales de España. Págs.89-94

Bloque 4: La hidrografía	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1. La diversidad hídrica de la Península y las islas.	UD.3 La diversidad hídrica. Pág. 81
4.2. Las vertientes hidrográficas.	UD.3 Las cuencas fluviales y las vertientes hidrográficas. Pág. 83
4.3.Regímenes fluviales predominantes.	UD.3 El caudal y el régimen fluvial. Pág. 84
4.4. Los humedales. Las aguas subterráneas.	UD.3 Las zonas húmedas: lagos y humedales. Pág. 85
4.5. El aprovechamiento de los recursos hídricos: la incidencia de la sequía y las lluvias torrenciales.	UD.4 La influencia del medio natural en la actividad humana- Los riesgos naturales - Los riesgos climáticos. Pág. 117

Bloque 5: Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad	Evidencias en las Unidades Didácticas
5.1. Los paisajes naturales españoles, sus variedades.	UD.4 Los paisajes naturales. Págs.107-109
5.2. La influencia del medio en la actividad humana. Influencia humana sobre el medio: procesos de degradación ambiental, sobreexplotación y contaminación.	UD.4 La influencia del medio natural en la actividad humana. Págs.110-115
5.3. Los medios humanizados y su interacción en el espacio geográfico.	UD.4 La influencia de la actividad humana en el medio natural. Págs.116-130
5.4. Los paisajes culturales.	UD.4 Los paisajes naturales -Los paisajes geográficos. Pág.107
5.5. Aprovechamiento sostenible del medio físico.	UD.4 El medio natural como recurso y condicionante. - El aprovechamiento de los recursos hídricos. Pág.112 Las obras hidráulicas – Págs.112-113 La vegetación- El suelo. Págs.114-115
5.6. Políticas favorecedoras del patrimonio natural. Evaluación del impacto ambiental de las actividades humanas.	UD.4 Las obras hidráulicas – Págs.112-113
5.7. Los Espacios Naturales Protegidos: Red de Parques Nacionales y Red de Espacios Naturales de Andalucía.	UD.4 La vegetación- El suelo. Págs.114-115 Adenda de Andalucía. Pág. 15

Bloque 6: La población española	Evidencias en las Unidades Didácticas
6.1. Fuentes para el estudio de la población.	UD.8 Las fuentes demográficas. Pág.283
6.2. Distribución territorial de la población española. Densidad de la población.	UD.8 La distribución de la población. Pág.284
6.3. Evolución histórica de la población española. Crecimiento demográfico.	UD.8 Evolución y factores explicativos. Págs.284-285
6.4. Movimientos naturales de población. Tasas demográficas. La transición demográfica.	UD.8 El movimiento natural de la población. Pág.286 Los regímenes demográficos. Págs.287-288 La transición demográfica. Págs.288-289 El régimen demográfico actual. Págs.290 -292
6.5. Movimientos migratorios: Emigración e inmigración. Flujos históricos y actuales.	UD.8 Los movimientos migratorios. Págs.294-307
6.6. Estructura de la población: demográfica y profesional.	UD.8 La estructura de la población española. Pág.309
6.7. Conformación del espacio demográfico actual.	UD.8 La distribución de la población. Págs.284-285

Bloque 6: La población española	Evidencias en las Unidades Didácticas
6.8. Diversidades regionales. Problemática demográfica actual y posibilidades de futuro de la población española.	UD.8 Los desequilibrios territoriales en el movimiento natural de la población. Pág.293
6.9. El caso de Andalucía.	UD. 8 Adenda de Andalucía. Págs. 34-37.

Bloque 7: El espacio rural y las actividades del sector primario	Evidencias en las Unidades Didácticas
7.1. El peso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el PIB. La población activa.	UD.5 El espacio rural - Los rasgos del espacio rural - La importancia del espacio rural - Pág. 139
7.2. Aspectos naturales e históricos que explican los factores agrarios.	UD.5 Los condicionantes naturales del espacio agrario -Los condicionantes humanos Págs. 140-141
7.3. La estructura de la propiedad y tenencia de la tierra. Las explotaciones agrarias, sus características.	UD.5 La estructura agraria - El sistema de propiedad y de explotación. Págs.142-143
7.4. Políticas de reforma agraria.	UD.5 La política agraria. Págs.145-148
7.5. Tipos de agricultura: coexistencia de formas avanzadas y tradicionales.	UD.5 La estructura agraria - Los aprovechamientos, los sistemas y las técnicas agrarias - Las diferentes estructuras agrarias. Pág.144
7.6. Las transformaciones agroindustriales. Los paisajes agrarios de España, sus características.	UD.5 Las actividades agrarias. Págs. 149-159
7.7. La situación española del sector en el contexto de la Unión Europea.	UD.5 Los paisajes agrarios. Págs.160-168
7.8. La actividad pesquera: localización, características y problemas. Análisis de los aspectos físicos y humanos que conforman el espacio pesquero.	UD.5 Los problemas agrarios y el desarrollo rural. Págs.169-174
7.9. La silvicultura: características y desarrollo en el territorio.	UD.5 Los espacios de la actividad pesquera. Págs.175- 182
7.10. La importancia del sector en Andalucía.	UD.5 Adenda de Andalucía. Págs. 16-21

Bloque 8: Las fuentes de energía y el espacio industrial	Evidencias en las Unidades Didácticas
8.1. Localización de las fuentes de energía en España.	UD.6 Las fuentes de energía - Las fuentes de energía primarias - La energía final - Los problemas y política energética. Págs.192 -204
8.2. El proceso de industrialización español: características y breve evolución histórica.	UD.6 La industria española entre 1855-1975. Págs. 204 -211
8.3. Aportación al PIB de la industria. La población activa.	UD.6 La crisis y la reestructuración industrial: 1975-1990. Págs. 212-214
8.4. Deficiencias y problemas del sector industrial español.	UD.6 La estructura actual de la industria. Pág. 221
8.5. El caso de Andalucía.	UD.6 Adenda de Andalucía. Págs. 22-27
8.6. Regiones industriales de España: importancia de las políticas territoriales en el sector.	UD.6 La política industrial actual - La política territorial. Pág. 232. Actividades 57 y 60.
8.7. Influencia de la política de la Unión Europea en la configuración de la industria española.	UD.6 La localización industrial actual - Los emplazamientos industriales - Las áreas industriales. Págs. 224- 228

Bloque 8: Las fuentes de energía y el espacio industrial	Evidencias en las Unidades Didácticas
8.8. La planificación industrial. Los ejes de desarrollo industrial: perspectivas de futuro.	UD.6 La política industrial actual. Págs. 229- 232

Bloque 9: El sector servicios	Evidencias en las Unidades Didácticas
9.1. La terciarización de la economía española: influencia en el PIB. La población activa del sector terciario.	UD.7 El proceso de terciarización y la importancia del sector terciario. Págs. 239-240
9.2. Análisis de los servicios y distribución en el territorio.	UD.7 Los rasgos del sector terciario. Págs. 241-244
9.3. Servicios públicos y estado del bienestar. El impacto de las infraestructuras sobre el espacio geográfico.	UD.7 El sistema de transporte y su importancia. Pág. 245
9.4. El sistema de transporte como forma de articulación territorial.	UD.7 Otras actividades terciarias. Pág. 276
9.5. El desarrollo comercial. Características y evolución.	UD.7 Los transportes y las telecomunicaciones. Págs. 245-256
9.6. Los espacios turísticos. Características y evolución.	UD.7 El comercio. Págs. 269-276
9.7. La importancia del turismo en Andalucía.	UD.7 Adenda de Andalucía. Págs. 30-31
9.8. Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios a empresas y finanzas, servicios públicos. Internet y el acceso a la información en la sociedad digital.	UD.7 Los espacios turísticos. Págs. 259-268

Bloque 10: El espacio urbano	Evidencias en las Unidades Didácticas
10.1. Concepto de ciudad y su influencia en la ordenación del territorio.	UD.9 El concepto y la importancia de la ciudad. Pág.329
10.2. Morfología y estructura urbanas.	UD.9 La morfología urbana. La estructura urbana. Págs. 335 -351
10.3. Las planificaciones urbanas.	UD.9 La ordenación del espacio urbano. El urbanismo. Págs.355-358
10.4. Características del proceso de urbanización. Las áreas de influencia.	UD. 9 El proceso de urbanización. Págs. 330-334 Las aglomeraciones urbanas. Págs. 349-351
10.5. Los usos del suelo urbano.	UD.9 La estructura urbana. Págs. 336 -351
10.6. La red urbana española. Características del proceso de crecimiento espacial de las ciudades.	UD.9 El sistema urbano español. Págs. 359-366
10.7. El caso de Andalucía.	UD.9 Adenda de Andalucía. Págs. 38-41

Bloque 11: Formas de organización territorial	Evidencias en las Unidades Didácticas
11.1. La organización territorial de España. Influencia de la historia y la Constitución de 1978.	UD.10 La organización territorial de España - Evolución histórica de la organización territorial - La organización territorial actual - Págs. 373-379
11.2. Los desequilibrios y contrastes territoriales.	UD.10 Los desequilibrios territoriales. Págs. 380-383
11.3. Las comunidades autónomas: políticas regionales y de cohesión territorial.	UD.10 Las políticas regionales y de cohesión territorial. Págs. 384-390
11.4. La complejidad territorial andaluza.	UD.10 La formación del Estado autonómico. Adenda de Andalucía. Págs.42-45

Bloque 12: España en Europa y en el mundo	Evidencias en las Unidades Didácticas
12.1. España: situación geográfica; posición y localización de los territorios que conforman la unidad y la diversidad política.	UD.11 La Unión Europea y su espacio geográfico. Págs.397-398 Los contrastes políticos. Págs.402-404
12.2. España en Europa. Estructura territorial. Contrastes físicos y socioeconómicos de Europa.	UD.11 Los contrastes físicos de la UE. Págs. 399-401 Los contrastes económicos. Págs. 405-411 Los contrastes demográficos y urbanos. Págs. 412- 415 Los contrastes sociales. Pág. 416
12.3. La posición de España en la Unión Europea. Políticas regionales y de cohesión territorial.	UD.11 Las disparidades regionales y la política de cohesión. Págs. 417-418 La política territorial de la UE. Pág.419 España en la Unión Europea. Págs. 420-422
12.4. España en el mundo. Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales. Grandes ejes mundiales.	UD.12 El sistema mundo. Págs.429-437
12.5. Posición de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales.	UD.12 España, en el contexto mundial - España, en las áreas geopolíticas del mundo - España, en las áreas geoeconómicas del mundo - España, en las relaciones internacionales -La posición de España en el mundo. Págs. 438-444

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 4 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

UD	TÍTULO	Secuencia temporal
0	Introducción al conocimiento geográfico	
1	El espacio geográfico español. La diversidad geomorfológica.	
2	La diversidad climática.	
3	La diversidad hídrica, vegetal y edáfica.	
4	Los paisajes naturales y las interacciones naturaleza-sociedad.	
5	Los espacios del sector primario.	
6	El espacio industrial.	
7	Los espacios del sector terciario.	
8	La población española.	
9	El espacio urbano.	
10	La organización, los desequilibrios y las políticas territoriales.	
11	España en Europa.	
12	España en el mundo.	

Esta secuencia temporal la realizará el Departamento. Como referencia, se puede observar la organización temporal establecida en las unidades didácticas

4. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye, así como las evidencias para lograrlos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico			
E.A. 1.1.1. Describe la finalidad del estudio de la geografía y las principales herramientas de análisis y sus procedimientos.	C.E. 1.1.Reconocer la peculiaridad del conocimiento geográfico utilizando sus herramientas de análisis y sus procedimientos.	CSC CAA SIEP	UD.0 Lectura y resumen del punto 1. Pág. 8
E.A. 1.2.1. Identifica los distintos paisajes geográficos.	C.E. 1.2. Identificar el espacio geográfico como tal en sus diversas ocupaciones, entendiéndolo como centro de relaciones humanas y sociales.	CSC CAA SIEP	UD.0 Lectura y análisis del punto 2. Págs. 8-9
E.A. 1.2.2. Enumera y describe las características de los paisajes geográficos.			
E.A. 1.3.1. Utiliza adecuadamente las herramientas características de la ciencia geográfica.	C.E. 1.3. Distinguir y analizar los distintos tipos de planos y mapas con diferentes escalas, identificándolos como herramientas de representación del espacio geográfico.	CSC	UD.0 Lectura y ampliación del epígrafe: Los procedimientos geográficos. Págs. 9-12
E.A. 1.4.1. Extrae información del Mapa Topográfico mediante los procedimientos de trabajo del geógrafo.	C.E. 1.4. Analizar y comentar el Mapa Topográfico Nacional E: 1/ 50 000.	CSC CMCT	UD.0 E.A. 1.4.2. Sobre mapas y planos de diferentes escalas extrae la información.
E.A. 1.4.2. Sobre mapas y planos de diferentes escalas extrae la información.			
E.A. 1.5.1. Identifica en un paisaje las diferencias entre paisaje natural y cultural.	C.E. 1. 5. Diseñar y comparar mapas sobre espacios geográficos cercanos utilizando los procedimientos característicos.	CSC	UD.4 Actividad 17. Pág. 123

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
E.A. 1.6.1. Analiza y extrae conclusiones de la observación de un plano y mapa, comentando las características del espacio geográfico.	C.E. 1.6. Buscar, seleccionar y elaborar información de contenido geográfico obtenida de fuentes diversas presentándola de forma adecuada.	CCL CD CSC	UD.0 Comenta un mapa de la unidad siguiendo los pasos. 1.2.2. Comentario de mapas temáticos.
C.E.1.7. Representar gráficamente y comentar información diversa de característica social y ambiental.		CMCT CSC	UD.4 Actividades 16-19. Pág.123 Actividad 5. Pág.136

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 2. El relieve español, su diversidad geomorfológica			
E.A. 2.1.1. Dibuja y señala sobre un mapa físico de España las unidades del relieve español, comentando sus características.	C.E. 2.1. Distinguir las singularidades del espacio geográfico español estableciendo los aspectos que le confieren unidad y los elementos que ocasionan diversidad.	CSC	UD.1 Actividades 1-2. Pág. 48
E.A. 2.2.1. Identifica y representa en un mapa los elementos del relieve que son similares y diferentes del territorio peninsular e insular.	C.E. 2.2. Describir los rasgos del relieve español, situando y analizando sus unidades de relieve.	CSC	UD.1 Actividad 13. Pág. 32 Actividad 3. Pág. 48
E.A. 2.3.1. Enumera y describe los principales rasgos del relieve de España.	C.E. 2.3. Definir el territorio español subrayando las diferencias de las unidades morfoestructurales.	CSC	UD.1 Actividad 29. Pág. 42 Actividades 25-26 y 28. Pág.39
E.A. 2.4.1. Clasifica las unidades del relieve español según sus características geomorfológicas.	C.E. 2.4. Diferenciar la litología de España distinguiendo sus características y modelado.	CSC	UD.1 Actividades 13,14 y 15. Pág.32 Actividad 4. Pág.49 Adenda de Andalucía. Actividades 1 y 2. Págs. 5 y 6
E.A. 2.5.1 Describe someramente en un mapa la evolución geológica y la conformación del territorio español.	C.E. 2.5. Utilizar correctamente el vocabulario específico de la geomorfología.	CSC CCL	UD.1 Actividades 9, 10. Pág.27 Actividades 18-19. Pág.35 Actividad 22. Pág.36 Actividad 2. Pág.48

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
E.A. 2.6.1. Realiza un corte topográfico y explica el relieve que refleja.	C.E. 2.6. Buscar y seleccionar información del relieve obtenido de fuentes diversas: bibliográficas, cartográficas, Internet o trabajos de campo, presentándola de forma adecuada y señalando los condicionamientos que el relieve puede imponer, para lo que se utilizan los Sistemas de Información Geográfica públicos a través de los que extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.	CCL CD CSC	UD.1 Elaboración de un perfil con Google Earth. Pág. 47 Actividad 5. Pág.49
E.A. 2.7.1. Enumera y describe los elementos constitutivos de los diferentes tipos de suelo de España.	C.E. 2.7. Identificar las características edáficas de los suelos.	CSC	UD.3 Actividades 24-28. Pág. 98
E.A. 2.7.2. Localiza en un mapa de España los distintos tipos de suelos peninsulares e insulares.			

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación			
E.A. 3.1.1. Localiza en un mapa de España los diversos climas.	C.E. 3.1. Señalar en un mapa de España los dominios climáticos.	CSC	UD.2. Actividades 11 y 12. Pág. 59
E.A. 3.2.1. Describe y compara los climas en España enumerando los factores y los elementos característicos.	C.E. 3.2. Distinguir los climas en España, comentar sus características (señalando los factores y los elementos que los componen para diferenciarlos) y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	CSC CAA SIEP	UD.2 Actividades 1 y 2. Pág. 52 Actividades 3, 4 y 5. Pág.54 Actividad 7. Pág. 57 Adenda de Andalucía. Actividad 3. Pág. 8
E.A. 3.3. Representa y comenta climogramas específicos de cada clima.	C.E. 3.3. Distinguir los climas en España y su representación en climogramas.	CSC	UD.2 Actividades 12 y 13. Pág. 59 Actividad 16. Pág.67 Técnica. Elaboración y comentario de un climograma. Pág.76

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
E.A. 3.3.2. Comenta las características de los diferentes climas españoles a partir de sus climogramas representativos.			Adenda de Andalucía. Actividad 4. Pág. 8
E.A. 3.4.1. Enumera los rasgos de los tipos de tiempo atmosférico establecidos por las estaciones climatológicas.	C.E. 3.4 Comentar la información climatológica que se deduce utilizando mapas de temperaturas o precipitaciones de España.	CSC	UD.2 Actividades 14 y 15. Pág.60
E.A. 3. 5.1. Identifica e interpreta en un mapa del tiempo los elementos que explican los diversos tipos de tiempo atmosférico.	C.E. 3.5. Analizar los tipos de tiempo atmosférico en España utilizando los mapas de superficie y de altura.	CSC	UD.2 Comentario de mapas meteorológicos. El mapa del tiempo en superficie. Pág.74.- El mapa del tiempo en altura. Pág.75
E.A. 3.6.1. Comenta un mapa del tiempo de España distinguiendo los elementos que explican el tipo de tiempo característico de la estación del año correspondiente.	C.E.3 6. Interpretar un mapa del tiempo aplicando las características de los tipos de tiempo peninsulares o insulares.	CSC	UD.2 Actividades 14 y 15. Pág.60.
E.A. 3.7.1. Analiza cómo afecta a España el cambio climático.	C.E. 3.7. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la diversidad climática de España utilizando las fuentes disponibles, como Internet, medios de comunicación social o bibliografía, y los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.	CSC	UD.4 Actividades 4-5. Pág.115
E.A. 3.7.2.Utilizando gráficas y estadísticas que reflejan las lluvias torrenciales, extrae conclusiones medioambientales.			
E.A. 3.8.1. Identifica en un mapa los diferentes dominios vegetales y describe y comenta sus características.	C.E. 3.8. Identificar las diferentes regiones vegetales.	CL CD CSC	UD. 3 Actividad 17. Pág.88 Actividades 18 y 19. Pag.92 Actividad 20. Pág. 94 Adenda de Andalucía. Actividad 6. Pág. 11
E.A. 3.9.1 Ante un paisaje natural, identifica las formaciones vegetales que aparezcan.	C.E. 3.9. Diferenciar razonadamente las formaciones vegetales españolas.	CSC	UD. 3 Actividades 21 y 23. Pág.94 Técnica. Elaboración y comentario de una cliserie altitudinal. Pág.102
E.A. 3.9.2. Analiza razonadamente una cliserie.			

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 4. La hidrografía			
E.A. 4.1.1. Identifica la diversidad hídrica en España.	C.E.4.1. Explicar la diversidad hídrica de la península ibérica y las islas, enumerando y localizando los diversos tipos de elementos hídricos que se pueden percibir, observando el paisaje y tomando decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	CSC CAA SIEP	UD.3 Actividad 1. Pág.81
E.A. 4.2.1. Localiza en un mapa de España las principales cuencas fluviales.	C.E.4. 2. Describir las cuencas fluviales españolas situándolas en un mapa y enumerando sus características.	CSC	UD.3 Actividades 2-5. Pág.83
E.A. 4.3.1. Relaciona los regímenes hídricos de los cursos fluviales con las posibilidades de aprovechamiento hídrico en España.	C.E. 4.3. Identificar los regímenes fluviales más característicos.	CSC	UD.3 Actividad 9. Pág.84 Técnica. Comentario del régimen de un río. Pág.100 Actividad 2. Pág.104 Adenda de Andalucía. Actividad 5. Pág. 10
E.A. 4.4.1. Localiza en un mapa las zonas húmedas españolas. Debate un aspecto de actualidad sobre este tema.	C.E. 4.4. Enumerar las zonas húmedas de España localizándolas en un mapa. Comentar sus características.	CSC	UD.3 Actividades 10-14. Pag.86 Actividades 15 y 16. Pág.87
E.A. 4.5.1. Sitúa en un mapa de la red hidrográfica española los grandes embalses. Deduce consecuencias analizando también las características climáticas.	C.E. 4.5. Analizar el aprovechamiento de los recursos hídricos en nuestro país incluyendo las características de sequía y lluvias torrenciales del clima.	CSC	UD. 4 Actividades 6-7. Pág.115
E.A. 4.5.2. Analiza y comenta gráficas y estadísticas que reflejan las épocas de sequía en relación con un mapa de tipos de regímenes fluviales de los ríos de la Península. Saca conclusiones.			
E.A. 4.6.1. Selecciona imágenes y noticias periodísticas que reflejen la desigualdad hídrica en el país y su interacción con las actividades humanas.	C.E. 4.6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la hidrología española utilizando distintas fuentes de información y los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.	CSC CCL CD	UD. 4 Actividades 6-7. Pág.115 Actividades de síntesis, 3. Pág.136

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencia s clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad			
E.A. 5.1.1. Distingue las características de los grandes conjuntos paisajísticos españoles.	C.E. 5.1. Describir los paisajes naturales españoles identificando sus rasgos y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	CSC CAA SIEP	UD. 4 Actividades 1- 3. Pág.107
E.A. 5.2.1. Localiza en el mapa los paisajes naturales españoles, identificando sus características.	C.E.5.2. Reflejar en un mapa las grandes áreas de paisajes naturales españoles.	CSC	UD. 4 Actividades 1-3. Pág.107
E.A. 5.3.1. Identifica y plantea los problemas suscitados por la interacción ser humano-naturaleza sobre los paisajes.	C.E. 5.3. Describir los espacios humanizados enumerando sus elementos constitutivos.	CSC	UD. 4 Adenda de Andalucía. Actividades 7 y 8. Pág. 15
E.A.5.3.2. Analiza algún elemento legislador correctivo de la acción humana sobre la naturaleza.			
E.A. 5.4.1. Diferencia los paisajes humanizados de los naturales.	C.E. 5.4. Relacionar el medio natural con la actividad humana describiendo casos de modificación del medio por el hombre.	CSC	UD. 4 Actividad 12. Pág.119
E.A. 5.5.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas o imágenes en las que se percibe la influencia del medio en la actividad humana.	C.E. 5.5. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, como Internet, bibliografía o medios de comunicación social, y los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.	CCL CD CSC	UD. 4 Actividad 17. Pág.123
E.A. 5.5.2. Selecciona y analiza, a partir de distintas fuentes de información, noticias periodísticas o imágenes en las que se percibe la influencia del ser humano sobre el medio.			
E.A. 5.5.3. Obtiene y analiza la información que aparece en los medios de comunicación social referida a la destrucción del medio natural por parte del ser humano.			

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencia s clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
E.A. 5.6.1. Diferencia los distintos paisajes naturales españoles a partir de fuentes gráficas y comenta imágenes representativas de cada una de las variedades de paisajes naturales localizadas en medios de comunicación social, Internet u otras fuentes bibliográficas.	C.E.5. 6. Comparar imágenes de las variedades de paisajes naturales.	CL CD CSC	UD. 4 Técnica. Comentario de un paisaje natural. Pág. 134.
C.E.5.7. Identificar impactos ambientales de distintas actividades humanas y proponer medidas correctoras.		CSC	UD.4 Actividades de síntesis, 2. Pág.136

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencia s clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 6. La población española			
E.A. 6.1.1. Utiliza las herramientas de estudio de la población.	C.E. 6.1. Identificar las fuentes para el estudio de la población estableciendo los procedimientos que permiten estudiar casos concretos.	CSC	UD.08 Actividades 1-3. Pág.283
E.A. 6.2.1. Comenta la pirámide actual de población española y la compara con alguna de un periodo anterior.	C.E. 6.2.2.Comentar gráficos y tasas que muestren la evolución de la población española.	CMCT	UD.08 Actividad 38. Pág.322 Técnica. Realización y Comentario de una pirámide de Población. Actividad 4. Pág.327 Adenda de Andalucía. Actividad 28. Pág. 37
E.A. 6.2.2. Distingue las distintas pirámides de población en su evolución histórica.			
E.A. 6.3.2.Elige datos y tasas demográficas que muestren la configuración de la población de un territorio.	C.E. 6.3. Caracterizar la población española identificando los movimientos naturales.	CSC	UD.08 Actividades 6-8. Pág. 292 Actividades 29-30. Pág.312 Adenda de Andalucía. Actividades 27 y 29. Pág. 37
E.A. 6.4.1. Explica los procesos migratorios antiguos que afectan a España.	C.E. 6.4. Explicar la distribución de la población española identificando las migraciones.	CSC	UD.08 Actividades 11-14. Pág.296 Adenda de Andalucía. Actividades 25 y 26. Pág. 36
E.A. 6.4.2. Identifica y analiza las migraciones recientes.			
E.A. 6.5.1. Comenta el mapa de la densidad de población actual en España.	C.E. 6.5. Diferenciar la densidad de población en el espacio peninsular e insular explicando la distribución de población.	CSC	UD.08 Analiza y comenta los mapas. Pág.285 Adenda de Andalucía. Actividad 23. Pág. 34

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencia s clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
E.A. 6.6.1. Analiza un gráfico de la estructura de la población española.	C.E. 6.6. Comentar un mapa de la densidad de población de España analizando su estructura.	CSC	UD.08 Análisis del gráfico y comentario. Pág. 324
E.A. 6.7.1. Compara y comenta la población de las regiones que crecen y las que disminuyen su población.	C.E. 6.7. Analizar la población de las diversas comunidades autónomas definiendo su evolución y la problemática de cada una de ellas.	CSC CMCT	UD.08 Actividad 17. Pág. 254 Actividad 41. Pág. 272 Actividad 4. Pág. 327 Adenda de Andalucía. Actividad 24. Pág. 35
E.A. 6.8.1. Explica las relaciones entre comunidades autónomas en relación con las migraciones interiores.	C.E. 6.8. Analizar las pirámides de población de las diversas comunidades autónomas, comentando sus peculiaridades.	CSC	UD.08 Actividades 15-18. Pág.299
E.A. 6.9.1. Selecciona y analiza información sobre las perspectivas de futuro de la población española.	C.E.6.9. Explicar las perspectivas de población española y la ordenación del territorio.	CSC	UD.08 Actividad 38. Pág. 322
6.10.1. Presenta y defiende información sobre la población española resaltando los aspectos más significativos, utilizando gráficos, mapas, pirámides, etc., en una presentación informática o exposiciones en directo.	C.E.6.10. Obtener y seleccionar información de contenido demográfico utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, como Internet u otras fuentes de información.	CCL CD CSC	UD.08 Actividad 35. Pág.317

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencia s clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario			
E.A.7.1.1. Identifica las actividades agropecuarias y forestales.	C.E. 7.1. Describir las actividades agropecuarias y forestales especificando las características de España.	CSC	UD.5 Actividades 4-5. Pág.143
E.A. 7.1.2. Diferencia las actividades del sector primario de otras actividades económicas.			
E.A. 7. 2.1. Sitúa en un mapa la distribución de los principales aprovechamientos agrarios.	C.E. 7.2. Distinguir los paisajes agrarios estableciendo sus características.	CSC	UD.5 Actividades 6-7. Pág.143
E.A. 7.2.2. Aporta los aspectos del pasado histórico que han incidido en las estructuras agrarias españolas.			

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
E.A. 7.3.1. Selecciona y comenta imágenes que ponen de manifiesto las características de los diversos paisajes agrarios españoles.	C.E. 7.3. Analizar adecuadamente un paisaje rural distinguiendo el terrazgo, los bosques y el hábitat.	CSC	UD.5 Actividades 36-37. Pág.168 Adenda de Andalucía. Actividad 9. Pág. 17
E.A. 7.4.1. Define históricamente, de forma sumaria, la estructura de la propiedad.	C.E. 7.4. Comprender la evolución de la estructura de la propiedad.	CSC	UD.5 Actividad 10. Pág. 146
E.A. 7.5.1. Identifica y analiza las características de los diversos paisajes agrarios españoles.	C.E.7.5. Identificar formas de tenencia de la tierra.	CSC	UD.5 Actividad 23. Pág. 155 Adenda de Andalucía. Actividad 10. Pág. 20
E.A. 7.6.1. Aporta datos o gráficos de aspectos estructurales que expliquen el dinamismo de un sector agrario dado.	C.E. 7.6. Explicar el sector agrario español teniendo en cuenta sus estructuras de la propiedad y las características de sus explotaciones.	CSC	UD.5 Actividades 15-18. Pág.150 Adenda de Andalucía. Actividad 11. Pág. 20
E.A. 7.7.1. Comenta textos periodísticos que expliquen la situación española en la PAC.	C.E.7.7. Explicar la situación del sector agrario español teniendo en cuenta el contexto europeo y las políticas de la Unión Europea.	CMCT CSC	UD.5 Actividades 11 y 12. Pág. 148 Actividad 44. Pág. 176
E.A. 7.8.1. Establece las características y peculiaridades de la actividad pesquera española.	C.E. 7.8. Analizar la actividad pesquera definiendo sus características y problemas.	CSC	UD.5 Actividades 26-28. Pág. 159 Adenda de Andalucía. Actividades 12 y 13. Pág. 21
E.A. 7.9.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que tratan problemas pesqueros e identifica su origen.	C.E.7.9. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio rural, silvícola o pesquero utilizando Sistemas de Información Geográficos públicos y otros recursos disponibles en Internet, medios de comunicación social o bibliografía.	CSC CL CD	UD.5 Actividades 29-31. Pág. 159 Adenda de Andalucía. Actividad 14. Pág. 21
E.A.7.9.2. Confecciona gráficos comparativos del peso específico en el PIB de las actividades agrarias, ganaderas, forestales y pesqueras españolas frente a otros sectores de actividad.			
C.E.7.10. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.		CAA SIEP	UD.5 Actividad 46. Pág. 181 Actividad 5. Pág. 187

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial			
E.A.8.1.1. Selecciona y analiza información sobre los problemas y la configuración de la industria española.	C.E. 8.1. Analizar el proceso de industrialización español estableciendo las características históricas que conducen a la situación actual.	CSC	UD.6 Actividad 1. Pág.189 Actividad 26. Pág.207
E.A. 8.1.2. Selecciona y analiza imágenes que muestren la evolución histórica de la industria española en una zona concreta o de un sector concreto.			
E.A. 8. 2.1. Relaciona el nacimiento de la industria y la localización de fuentes de energía y materias primas en el país.	C.E. 8.2. Relacionar las fuentes de energía y la industrialización describiendo sus consecuencias en España.	CSC	UD.6 Actividad 21. Pág. 205 Actividad 28. Pág.210
E.A. 8.3.1. Establece un eje cronológico para explicar la evolución histórica de la industrialización española.	C.E. 8.3. Conocer los factores de la industria en España.	CSC	UD.6 Actividades 22-24. Pág.206 Actividades 49-50. Pág.223
E.A. 8.3.2. Enumera las características de la industria española y sus diferencias regionales.			
E.A.8.3.3. Confecciona y analiza gráficas y estadísticas que expliquen las producciones industriales.			
E.A. 8.4.1. Analiza y comenta paisajes de espacios industriales.	C.E. 8.4. Identificar y comentar los elementos de un paisaje industrial dado.	CSC	UD.6 Actividades 52 y 53. Pág. 228. Actividad 5. Comentar un paisaje industrial. Pág.237 Actividad 6. Realizar un trabajo de campo sobre una industria. Pág.237 Adenda de Andalucía. Actividad 16. Pág. 27
E.A. 8. 4.2. Señala en un mapa los asentamientos industriales más importantes, distinguiendo entre los distintos sectores industriales.			
E.A. 8.5.1. Localiza y describe las regiones industriales y los ejes de desarrollo industrial.	C.E.8.5. Describir los ejes de desarrollo industrial sobre un mapa, estableciendo sus características y las posibilidades de regeneración y cambio futuros.	CSC	UD.6 Actividad 2. Realizar cuadros comparativos y de síntesis. Pág. 236 Actividad 5. Comentar un paisaje industrial. Pág. 237 Actividad 6. Realizar un trabajo de campo sobre una industria. Pág.237
E.A.8.5.2. Describe los ejes o focos de desarrollo industrial y sus perspectivas de futuro.			

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencia s clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
E.A. 8.6.1. Describe las políticas industriales de la Unión Europea y su influencia en las españolas.	C.E. 8.6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio industrial español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, como Internet, bibliografía o medios de comunicación, y los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.	CSC CD CCL	UD.6 Actividades 54 y 55. Pág. 229 Adenda de Andalucía. Actividad 15. Pág. 27

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencia s clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 9. El sector servicios			
E.A. 9.1.1. Identifica las características del sector terciario español.	C.E. 9.1. Analizar la terciarización de la economía española estableciendo sus características y la influencia en el Producto Interior Bruto.	CSC	UD.7 Actividad 1. Pág.239
E.A. 9.2.1. Explica la incidencia que para la economía española posee el sector servicios.	C.E. 9.2. Identificar la presencia de los servicios en el territorio analizando su distribución e impacto en el medio.	CSC	UD.7 Actividad 2. Pág. 240 Actividad 5. Pág. 244
E.A. 9.3.1. Describe cómo se articulan los medios de comunicación más importantes de España (ferrocarriles, carreteras, puertos y aeropuertos).	C.E. 9.3. Explicar el sistema de transporte en España distinguiendo la articulación territorial que configura.	CSC	UD.7 Actividades 11, 12 y 13. Pág. 250 Adenda de Andalucía. Actividad 17. Pág. 29
E.A. 9.3.2. Comenta sobre un mapa de transportes la trascendencia que este sector tiene para articular el territorio.			
E.A. 9.3.3. Describe y analiza mapas que reflejen un sistema de transporte determinado.			
E.A. 9.3.4. Distingue en un mapa los principales nodos de transporte español.			

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
E.A. 9.3.5. Resuelve problemas planteados en un caso específico sobre vías de comunicación en nuestro país.			
E.A. 9.4.1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo comercial.	C.E. 9.4. Describir el desarrollo comercial estableciendo sus características y describiendo la ocupación territorial que impone.	CSC	UD.7 Actividad 40. Pág. 270
E.A. 9.5.1. Analiza y explica las desigualdades del espacio turístico.	C.E.9.5. Localizar en un mapa los espacios turísticos enumerando sus características y desigualdades regionales.	CSC	UD.7 Actividades 23-24.Pág.261
E.A. 9.6.1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo turístico español.	C.E. 9.6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la actividad o al espacio del sector "servicios" español, utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, como Internet, bibliografía o medios de comunicación social, y los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.	CSC CD CCL	UD.7 Actividad 22. Pág. 259 Actividades 25-27. Pág.262 Adenda de Andalucía. Actividades 18-20. Pág. 31
E.A. 9.6.2. Explica cómo articulan el territorio otras actividades terciarias.			
E.A. 9.7.1. Analiza y comenta imágenes del espacio destinado a transportes, comercial u otras actividades del sector servicios.	C.E. 9.7. Utilizar correctamente la terminología del sector servicios.	CSC	UD.7 Actividad 17. Pág.254 Actividad 41. Pág.272
E.A. 9.7.8. Confecciona esquemas para analizar la influencia del sector servicios en la economía y el empleo en España a partir de imágenes que reflejen su impacto en un paisaje.	C.E. 9.8. Identificar y comentar un paisaje transformado por una importante zona turística.	CSC	UD.7 Actividades 35-37. Pág.267

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 10. El espacio urbano			
E.A. 10.1.1. Define “ciudad” y aporta ejemplos.	C.E. 10.1. Definir la ciudad.	CSC	Actividades 1-3. Pág.329
E.A. 10.2.1. Comenta un paisaje urbano a partir de una fuente gráfica.	C.E. 10.2. Analizar y comentar planos de ciudades, distinguiendo sus diferentes trazados.	CMCT	UD.9 Analiza y comenta la imagen de la pág.329 Trabajo de campo sobre el paisaje urbano. Pág.369
E.A. 10.2.2. Analiza y explica el plano de la ciudad más cercana, o significativa, al lugar de residencia.			
E.A. 10. 3.1. Identifica las características del proceso de urbanización.	C.E. 10. 3. Identificar el proceso de urbanización enumerando sus características y planificaciones internas.	CSC	UD.9 Actividades 4-6. Pág.331. Adenda de Andalucía. Actividad 30. Pág. 39
E.A. 10.3.2. Explica y propone ejemplos de procesos de planificación urbana.			
E.A. 10. 4.1. Señala la influencia histórica en el plano de las ciudades españolas.	C.E.10.4. Analizar la morfología y la estructura urbana extrayendo conclusiones de la huella de la historia y su expansión espacial, reflejo de la evolución económica y política de la ciudad.	CSC	UD.9 Actividades 7-8. Pág.333 Actividades 9-10. Pág.334 Técnicas de comentario de un plano urbano. Pág.368 Actividad 2. Pág.370
E.A. 10.4.2. Explica la morfología urbana y señala las partes de una ciudad sobre un plano de la misma.			
E.A. 10.5.1. Selecciona y analiza imágenes que expliquen la morfología y la estructura urbana de una ciudad conocida.	C.E.10.5. Analizar y comentar un paisaje urbano.	CAA CSC SIEP	UD.9 Actividad 13. Pág.335
E.A. 10.6.1. Explica la jerarquización urbana española.	C.E. 10.6. Identificar el papel de las ciudades en la ordenación del territorio.	CSC	UD.9 Actividades 23-25. Pág.351 Actividades 31-32. Pág.361 Actividad 33. Pág.362 Adenda de Andalucía. Actividades 30 y 31. Pág. 41
E.A. 10. 7.1. Describe y analiza las influencias mutuas existentes entre la ciudad y el espacio que la rodea.	C.E. 10.7. Describir la red urbana española comentando las características de la misma.	CSC	UD.9 Actividad 13. Pág.335 Actividades 21-22. Pág.348
E.A. 10.8.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que muestren la configuración y la problemática del sistema urbano español.	C.E. 10.8. Obtener, seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo al espacio urbano español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, como Internet, medios de comunicación social o bibliografía.	CCL	UD.9 Actividades 26-27. Pág.354

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencia s clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 11. Formas de organización territorial			
E.A. 11. 1.1. Localiza y explica en un mapa la organización territorial española partiendo del municipio y la comunidad autónoma.	C.E. 11.1. Describir la organización territorial española analizando la estructura local, regional, autonómica y nacional.	CSC	UD. 10 Actividades 1-2. Pág.375
E.A. 11.2.1. Distingue y enumera las comunidades autónomas, las principales ciudades en cada una de ellas y los países fronterizos de España.	C.E. 11.2. Explicar la organización territorial española estableciendo la influencia de la historia y la Constitución de 1978.	CSC CMCT	UD. 10 Actividades 3-7. Pág.378
E.A. 11.3.1. Explica la ordenación territorial española a partir de mapas históricos y actuales.	C.E. 11.3. Explicar la organización territorial española a partir de mapas históricos y actuales, y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	CSC	UD. 10 Analiza y explica los mapas del epígrafe 1. Págs. 373-380
E.A. 11.3.2. Compara la ordenación territorial actual y la de la primera mitad del s. XX.			
E.A. 11.4.1. Caracteriza la ordenación territorial establecida por la Constitución de 1978.	C.E. 11.4. Analizar la organización territorial española describiendo los desequilibrios, los contrastes territoriales y los mecanismos correctores.	CSC	UD. 10 Actividades 9-10. Pág.383 Adenda de Andalucía. Actividades 34-36. Págs. 43 y 45
E.A. 11.4.2. Explica las políticas territoriales que practican las comunidades autónomas en aspectos concretos.			
E.A. 11.4.3. Enumera los desequilibrios y los contrastes territoriales existentes en la organización territorial española.			
E.A. 11.5.1. Distingue los símbolos que diferencian a las comunidades autónomas.	C.E. 11. 5. Describir la trascendencia de las comunidades autónomas definiendo las políticas territoriales que llevan a cabo estas.	CSC CAA SIEP	UD. 10 Actividades 13-14. Pág.386
E.A. 11.6.1. Explica razonadamente los rasgos esenciales de las políticas territoriales autonómicas.	C.E. 11. 6. Obtener, seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo a las formas de organización territorial en España utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, como Internet, medios de comunicación social o bibliografía.	CSC	UD. 10 Actividades 15-16. Pág.387 Actividad 18. Pág. 388

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 12. España en Europa y en el mundo			
E.A. 12.1.1. Localiza en un mapa las grandes áreas geoeconómicas y señala aquellas con las que España tiene más relación.	C.E. 12.1. Definir la situación geográfica de España en el mundo estableciendo su posición y localizando sus territorios.	CSC	UD. 12 Actividades 13-15. Pág.438 Actividad 18. Pág.441
E.A. 12.2.1. Identifica aspectos relevantes de España en la situación mundial.			
E.A. 12.1.3. Localiza la situación española entre las grandes áreas geoeconómicas mundiales.			
E.A. 12.2.1. Explica la posición de España en la Unión Europea.	C.E. 12.2. Describir el continente europeo distinguiendo su estructura territorial y los contrastes físicos y socioeconómicos.	CSC	UD.11 Actividades 5-7. Pág.400 Actividad 36. Pág.422 Actividad 4. Pág.427
E.A. 12.3.1.Extrae conclusiones de las medidas que la Unión Europea toma en política regional y de cohesión territorial que afectan a España.	C.E. 12.3. Identificar la posición de España en la Unión Europea enumerando las políticas regionales y de cohesión territorial que se practican en Europa y que afectan a nuestro país.	CSC	UD.11 Actividades 8-11. Pág.404 Actividades 30-32. Pág.419 Actividad 36. Pág.422 Adenda de Andalucía. Actividad 37. Pág. 47
E.A. 12.3.2. Comenta noticias periodísticas o textos que explican la posición de España en la Unión Europea.			
E.A. 12.2.4. Identifica y describe los rasgos de la globalización con ejemplificaciones que afectan a nuestro país.	C.E. 12.4. Definir la globalización explicando sus rasgos.	CSC	UD.12 Actividades 5-6. Pág.433 Actividades 7-9. Pág.435
E.A. 12.5.1. Confecciona cuadros comparativos de la aplicación a casos concretos del concepto mundialización y el concepto diversidad territorial.	C.E. 12.5. Comparar los procesos de mundialización y diversidad territorial resumiendo las características de uno y otro.	CSC	UD. 12 Actividad 21.Pág.444 Actividad 2. Pág.448 Actividad 3. Pág.449
E.A. 12.6.1. Explica las repercusiones de la inclusión de España en espacios geopolíticos y socioeconómicos continentales y mundiales a partir de distintas fuentes de información geográfica.	C.E. 12. 6. Explicar las repercusiones de la inclusión de España en espacios socioeconómicos y geopolíticos continentales y mundiales, utilizando fuentes diversas basadas en material bibliográfico u online y en opiniones expuestas.	CSC CD CCL	UD.11 Actividad 33. Pág.421 Técnica. Expresarse en público (preparar un debate sobre las ventajas y las desventajas de la inclusión de España en la UE).
			UD.12 Actividades 13-15. Pág.438 Actividad 18. Pág.441

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan, en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y el desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En el Bachillerato, las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un entendimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias, se caracteriza por:

- a) **Transversalidad e integración.** Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- b) **Dinamismo.** Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas.
- c) **Carácter funcional.** Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y el análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) **Trabajo competencial.** Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- e) **Participación y colaboración.** Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave y especialmente a:

- Las competencias sociales y cívicas al identificar y explicar la organización social, económica y política, y reconocer hechos y problemas que afectan a la sociedad.
- La competencia digital al fomentar la búsqueda, el tratamiento y la difusión de la información a través de las tecnologías.
- La competencia de comunicación lingüística al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado.
- La competencia matemática al utilizar dimensiones numéricas y representaciones gráficas.
- Las competencias básicas en ciencia y tecnología al estudiar la relación del ser humano con el medio y el espacio físico y natural, así como la influencia del desarrollo tecnológico en la vida humana.
- La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado, y la de aprender a aprender, al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

6. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación, establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y al abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y las conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los

recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra. Todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, la conservación y la mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de esta materia, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma, aunque de forma específica también podemos decir que esta materia contribuye al desarrollo de diferentes elementos transversales tales como:

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y deberes fundamentales recogidos en la Constitución española.
- El conocimiento de nuestra organización política y territorial.
- El desarrollo de las competencias y las habilidades sociales.
- La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad de opiniones y opciones personales.
- Capacidad crítica, participación activa en la sociedad, capacidad emprendedora y respeto del medioambiente, que deben ser ejes centrales del desarrollo de la materia y del aprendizaje del alumnado.

7. LA METODOLOGÍA A APLICAR

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación con los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y la adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

De un modo más concreto, la metodología específica para esta materia tendrá en cuenta:

La Geografía es una ciencia para la vida, una ciencia social, que tiene que ser aplicada a la realidad del alumnado para ser entendida. Así, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas como el aprendizaje basado en proyectos, estudios de casos, el aprendizaje cooperativo o la clase al revés, permiten que el alumnado actúe sobre la realidad de su aula, de su centro y de su entorno más próximo, lo que fomenta la tan necesaria aplicación de la interrelación y la multicausalidad geográfica.

Entendemos que en este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y que el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda que las actividades de aula no sean meramente memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios, y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. Además, sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no solo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos, tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés, para descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante, y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas ni deben ser solo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, permitir al alumno tener iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje. Y dentro de estas tecnologías y herramientas, es necesario hacer una referencia obligatoria a las Tecnologías de la Información Geográfica como herramientas indispensables para la comprensión y el análisis territorial, como pueden ser el uso de GPS, la

teledetección y los Sistemas de Información Geográfica, especialmente aquellos que se encuentran en la nube. Todo ello para resolver problemas o realizar proyectos y para un uso activo de los mismos.

Finalmente, la evaluación se convierte en un eje fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separadas del mismo, porque se aprende evaluando y se evalúa aprendiendo.

8. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, entre sus características, diremos que será:

- **Formativa** ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza- aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave; todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.
- **Continua** por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- **Diferenciada** según las distintas materias del currículo, por lo que se observará los progresos del alumnado en cada una de ellas de acuerdo con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables establecidos.
- La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y **se realizará conforme a criterios de plena objetividad**. Para ello, se seguirán los criterios y los mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecidos en el Proyecto Educativo del Centro.

8.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo,
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el *cómo evaluar*.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El Departamento de Orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

8.2. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia** (ver el apartado 4 de esta programación didáctica), que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.
- **Lo establecido en esta programación didáctica.**
- **Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación** asociados a los criterios de evaluación, que podremos encontrar en los apartados 8.3. y 8.5. de esta programación didáctica y las correspondientes unidades de programación.

8.3. ¿CÓMO EVALUAR?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al *¿Cómo evaluar?* serán:

Técnicas:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos; se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

→ PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
 - Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.
 - Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.
 - Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.
 - Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.
 - El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.
- Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:
 - Rúbrica para la valoración del cuaderno del alumnado.
 - Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición con herramientas digitales.
 - Rúbrica para la evaluación de trabajos escritos.
 - Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.
 - Rúbrica para la evaluación de la comprensión lectora (comprensión escrita)
 - Rúbrica para evaluar la búsqueda y el tratamiento de la información

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

→ PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado, quien podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y al que se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.
- Diana de autoevaluación, mediante la que el alumnado con un simple golpe de vista puede observar sus fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos que pretendamos evaluar.
- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

→ PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.

- Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
- Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
- Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

8.4. EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias clave a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizandolos sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y las alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación.

8.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA Y DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En función de las decisiones tomadas por los departamentos, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

Pruebas orales y escritas	Intervenciones en clase. (exposiciones orales)	Cuaderno del alumnado	Trabajos e informes (expresión escrita)	Trabajos cooperativos		
---------------------------	---	-----------------------	--	-----------------------	--	--

Contenido a adaptar por el centro educativo, de acuerdo a las decisiones adoptadas por el departamento

%	%	%	%	%	%	%
---	---	---	---	---	---	---

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7, 8 y Sobresaliente (SB): 9, 10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás (ver en Anexos “Registros por UD del profesorado”, “Registro trimestral del profesorado” y “Síntesis del registro trimestral”).

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y estos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

9. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados posibilitan en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa: Agrupamientos flexibles y no discriminatorios, desdoblamientos de grupos, apoyo en grupos ordinarios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes. A tal efecto el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía determina que al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a este y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria a fin de que puedan apoyar el proceso educativo

de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potencialidad y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...). Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en la que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirán la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

10. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En el propio libro del alumnado, en los libros de Geografía de 2.º de Bachillerato, podemos encontrar como recursos:

- Técnicas y trabajos de campo. Cada unidad propone una tarea con el trabajo de las principales fuentes y procedimientos geográficos. En este apartado se pueden encontrar pautas para realizar un perfil topográfico, un climograma, una cliserie, un hidrograma o una pirámide de población, entre otros. En cada taller de técnicas y trabajos de campo se incluye la descripción de los pasos a seguir y, en muchos casos, la forma de aplicar la técnica al entorno geográfico inmediato, mediante la realización de trabajos de campo.
- Actividades de síntesis. Cada unidad se cierra con una batería de actividades que recogen: definición de términos básicos de la unidad, confección de cuadros resumen y cuadros comparativos, interpretación de imágenes, mapas y gráficos, y análisis de textos y datos estadísticos para relacionar contenidos.
- Apéndice cartográfico y estadístico. Al final del libro se incluye un repertorio cartográfico de España y de Europa, planteado como material de referencia. También se ofrecen unas tablas con datos estadísticos que, además de ser una base de datos de referencia, suponen un punto de partida esencial para afrontar algunas de las actividades de las unidades en las que es necesario aplicar un aspecto tratado al entorno inmediato en el ámbito provincial y autonómico.

Material complementario

- Comprensión lectora: El objetivo de este cuaderno es que el alumnado sea capaz de lograr una correcta comprensión lectora mediante el análisis de una gran variedad de textos de la vida cotidiana. Las unidades se distribuyen en tres bloques relacionados con un ámbito de uso distinto: el escolar, el académico y el social. Partiendo de estos contextos, se trabaja toda la tipología textual exigida en el currículo.
- Expresión escrita: Las actividades planteadas en este cuaderno recorren la tipología textual exigida en el currículo. En cada unidad, partiendo del análisis de textos escritos, y siguiendo las pautas dadas, el alumnado podrá elaborar textos de diferente tipo con autonomía y corrección.
- Ortografía: Cada una de las unidades de este cuaderno plantea actividades para reforzar el aprendizaje de las normas ortográficas establecidas por la Real Academia Española en 2010.
- Propuesta didáctica: ofrece la explotación didáctica de cada página del libro del alumnado: sugerencias metodológicas, soluciones de las actividades, enlaces a la web y actividades complementarias.
- Portfolio: Una herramienta de evaluación que permite al alumnado tomar evidencias de su aprendizaje y le ayuda a ser más consciente de cómo aprende y de cómo puede mejorar. Incluye actividades para la autoevaluación del aprendizaje de cada unidad, de cada trimestre y de todo el curso, así como actividades que pueden compartir con su familia y, de este modo, integrar su realidad familiar en su experiencia de aprendizaje, valorarla y hacerla partícipe de su crecimiento personal.

El material se completa con un portfolio específico y recursos para el profesorado (disponibles en la web <http://www.anayaeducacion.es>):

- Plan lector.
- Inclusión y atención a la diversidad.
- Lecturas complementarias.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONE REALIZAR EL DEPARTAMENTO

Este apartado queda abierto y se concretará cada curso escolar por el profesorado que imparta esta materia en función de las características del grupo, la organización del curso escolar y el presupuesto del que se disponga.

Algunas sugerencias:

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ORGANIZADOR/A O RESPONSABLE	CALENDARIO	LUGAR
Visita a estación meteorológica.	Captación de datos meteorológicos, análisis del clima de nuestra zona. Construir una estación meteorológica en el centro.	Tutor/a	Primer trimestre.	Estación meteorológica.
Visita a una Oficina de Turismo.	Conocer el funcionamiento interno de una Oficina de Turismo, analizando la importancia de este sector para la economía.	Tutor/a	Segundo trimestre.	Oficina de Turismo.
Visita a una barriada característica o histórica de nuestro pueblo o ciudad.	Realizar una visita guiada planificada y realizada por el alumnado para el propio alumnado.	Tutor/a.	Tercer trimestre	Nuestra localidad o barrio.

Contenido a adaptar por el centro educativo, de acuerdo a las decisiones adoptadas por el departamento.

12. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

El desarrollo de las competencias clave es necesario para interactuar con el entorno y, además, se produce gracias a la interacción con el entorno. Un ejemplo claro es la competencia cívica y social: esta nos permite mantener unas relaciones interpersonales adecuadas con las personas que viven en nuestro entorno (inmediato o distante), al mismo tiempo que su desarrollo depende principalmente de la participación en la vida de nuestra familia, nuestro barrio, nuestra ciudad, etc.

La competencia en comunicación lingüística es otro ejemplo paradigmático de esta relación bidireccional: aprendemos a comunicarnos con nuestro entorno gracias a que participamos en situaciones de comunicación con nuestro entorno. Los complejos procesos cognitivos y culturales necesarios para la apropiación de las lenguas y para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se activan gracias al contacto con nuestro entorno y son, al mismo tiempo, nuestra principal vía de contacto con la realidad exterior.

Tomando esta premisa en consideración, las **actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público** no pueden estar limitadas al aula o ni tan siquiera al centro educativo. Es necesario que la intervención educativa trascienda las paredes y los muros para permitir que los estudiantes desarrollen su competencia en comunicación lingüística en relación con y gracias a su entorno.

En un enfoque de enseñanza basado en tareas, se suele recomendar que el producto final de las tareas sea mostrado o expuesto públicamente; la realización de jornadas de puertas abiertas para mostrar estos “productos” (poster con descripciones de experimentos científicos, representaciones a partir del estudio del teatro del Siglo de Oro, muestras de publicidad responsable elaboradas por los estudiantes, etc.) puede ser la primera forma de convertir el centro educativo en una sala de exposiciones permanente. También puede suponer realizar actividades de investigación que implique realizar entrevistas, consultar fuentes escritas u orales, hacer encuestas, etc., traer los datos al aula, analizarlos e interpretarlos. En ese proceso, los estudiantes no solo tendrán que tratar con el discurso propio de la investigación o de la materia de conocimiento que estén trabajando, sino que también tendrán que discutir, negociar y llegar a acuerdos (tanto por escrito como oralmente) como parte del propio proceso de trabajo. Además, como en toda investigación, se espera que elaboren un informe final que dé cuenta de todo el proceso y de sus resultados.

Por todo ello se han de incluir actuaciones para lograr el desarrollo integral de la competencia comunicativa del alumnado de acuerdo a los siguiente aspectos:

- Medidas de atención a la diversidad de capacidades y a la diversidad lingüística y cultural del alumnado.
- Secuenciación de los contenidos curriculares y su explotación pedagógica desde el punto de vista comunicativo.
- Catálogo de lecturas relacionadas con las materias y la temporalización prevista.
- Diseño de tareas de expresión y comprensión orales y escritas y la temporalización prevista, incluyendo las modalidades discursivas que la materia puede abordar.
- Descripción de las estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo que se pretende que el alumnado desarrolle.
- Las actividades y las tareas no han de ser repetitivas. Se ha de cubrir todo un abanico de modalidades discursivas, estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo, de forma racional y lógica.
- Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la

reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde esta materia hemos de favorecer que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral.

Cada unidad didáctica utiliza tipologías de textos diferentes (científicos, expositivos, descriptivos y textos discontinuos a partir de la interpretación de tablas, datos, gráficas o estadísticas). Para la mejora de la fluidez de los textos continuos y la comprensión lectora, se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

El uso de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización destrezas y habilidades que el alumnado tendrá que aplicar: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo, realización de informes u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa.

En cada unidad didáctica destacan algunas propuestas que contribuyen a que el alumnado **lea, escriba y se exprese de forma oral**:

TEMA 0	LE ² : Lee Pág. 19. EO: Comenta la imagen Pág. 18 EE: Resume el apartado 1. Comentario de mapas Pág. 12
TEMA 1	LE: Taller Técnica. Pág. 46 EO: Actividad 34 Pág. 43 EE: Actividad 22 Pág. 36
TEMA 2	LE: Actividad 14. Pág. 60 EO: Actividad 3 Pág. 54 EE: Actividad 1 Pág. 52
TEMA 3	LE: Actividad 17 Pág. 88 EO: Actividad 27 Pág. 98 EE: Actividad 1 Pág. 81
TEMA 4	LE: Actividades 10 y 11 Pág. 117 EO: Actividad 6 Pág. 115 EE: Actividad 2 Pág. 107
TEMA 5	LE: Actividad 12. Pág. 148 EO: Actividad 18 Pág. 150 EE: Actividad 2 Pág. 186
TEMA 6	LE: Actividad 12 Pág. 200 EO: Actividad 26 Pág. 207 EE: Actividad 1 Pág. 189
TEMA 7	LE: Actividad 3 Pág. 241 EO: Actividad 5 Pág. 244 EE: Técnica. Comentario de un paisaje turístico Pág. 278
TEMA 8	LE: Actividades 4 y 5 Pág. 284 EO: Actividad 8 Pág. 292 EE: Actividad 38 Pág. 322
TEMA 9	LE: Actividad 27 Pág. 354 EO: Actividad 36 Pág. 366 EE: Actividad 10 Pág. 334
TEMA 10	LE: Actividad 11 Pág. 385 EO: Actividad 14 Pág. 386 EE: Actividad 1 Pág. 375

TEMA 11	LE: Actividad 26 . Pág. 422 EO: Actividad 2 Pág.398 EE: Actividad 22 Pág.413
TEMA 12	LE: Técnica. Utilización de la prensa . Pág. 446 EO: Actividad 6 Pág.433 EE: Actividad 10 Pág.436

El tratamiento de estas propuestas han de implementarse de manera coordinada y planificada por el resto del profesorado de este nivel educativo, dándole un tratamiento transversal a estas competencias comunicativas. En este sentido, el alumnado irá adquiriendo las siguientes habilidades y destrezas:

- Planificar: Elaborando y seleccionando las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.
- Coherencia: Expresando ideas claras, comprensibles y completas, sin repeticiones ni datos irrelevantes, con una estructura y un sentido global.
- Cohesión: Utilizando el vocabulario con precisión.
- Adecuación: Adaptando el texto a la situación comunicativa y a la finalidad.
- Creatividad: Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones.
- Presentación (expresión escrita): Presentando los textos escritos con limpieza, letra clara, sin tachones y con márgenes.
- Fluidez (expresión oral): Expresándose oralmente con facilidad y espontaneidad. Demostrando agilidad mental en el discurso oral. Usando adecuadamente la pronunciación, el ritmo y la entonación.
- Aspectos no lingüísticos (expresión oral): Usando un volumen adecuado al auditorio. Pronunciando claramente las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada). Usando adecuadamente la gestualidad y la mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
- Revisión: Reflexionando sobre las producciones realizadas. Realización de juicios críticos sobre sus propios escritos.
-

13. PROPUESTA DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES U OTROS DE NATURALEZA ANÁLOGA QUE IMPLICAN A VARIOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

La interdisciplinariedad ayuda a los alumnos y las alumnas a integrar conceptos, teorías, métodos y herramientas de dos o más materias. Con ello consiguen profundizar en la comprensión de temas complejos, se preparan mejor para resolver problemas, crear productos o formular preguntas, pues no se limitan a la visión parcial de una sola materia.

Las razones que nos llevan a ofrecer a nuestro alumnado una educación interdisciplinar son múltiples y variadas. Entre ellas destaca la urgencia de anticipar futuras necesidades ante el cambiante entorno social, laboral y profesional. Estos cambios continuos dibujan un horizonte en el que será necesario que los futuros ciudadanos y ciudadanas, dentro y fuera de su ámbito profesional, sean capaces de comprender y de abordar nuevos problemas, emplear un pensamiento especializado de manera flexible y comunicarse eficazmente.

Para poder enfrentarse con éxito a la sociedad del conocimiento y a los vertiginosos avances científicos y tecnológicos del siglo XXI, nuestros estudiantes han de comprender cómo se construye el conocimiento, cómo las disciplinas se complementan unas con otras, y han de adquirir destrezas transversales que integren y refuercen los aprendizajes profundos de lo que acontece y puede acontecer para afrontar los desafíos del porvenir: cambio climático, los conflictos éticos derivados del avance científico, la interculturalidad y la relación de la política con la vida cotidiana.

Los alumnos y las alumnas deben aprender a resolver poco a poco problemas cada vez más complejos, que requerirán la visión y la complementación interdisciplinar. En la programación didáctica y su concreción en unidades didácticas, estos aprendizajes complejos se evidencian en actividades y tareas competenciales.

La Geografía es una materia interdisciplinar, cuyo conocimiento facilita la autonomía intelectual con el empleo de mapas, gráficas y estadísticas, cercanos a las ciencias Matemáticas y también propios de la Economía, ciencias en las que la Geografía se apoya para otorgarle a la observación rigor científico. La realización de trabajos de investigación y visitas a lugares de interés fomentarán un aprendizaje con gran utilidad práctica frente a los numerosos problemas de la sociedad actual, desarrollando actitudes, valores cívicos y valores medioambientales de sensibilidad y respeto hacia el entorno. También nos acercarán a materias aparentemente lejanas como la Biología y la Geología, referentes principales y base del análisis de los paisajes naturales.

La programación se adaptará de forma flexible a las necesidades de los alumnos.

Los criterios de calificación o evaluación, se materializarán de la forma que sigue, y según las normas del departamento: 90% de la nota, los exámenes y ejercicios objetivos; 10%, participación y trabajo en clase. Se hará una recuperación por trimestre.

En caso de que dentro del examen la parte de la puntuación correspondiente al tema no llegara a 1'5, el alumno deberá repetir el examen del tema para poder aprobar la totalidad del ejercicio.

Se realizarán todo tipo de exámenes, preguntas cortas, desarrollo de temas, comentarios prácticos para favorecer el aprendizaje y superación de la asignatura por parte del alumnado

Si el alumno no se pudiera presentar a examen por causa debidamente justificada, con documento oficial o justificante médico, se le hará el examen una vez, si se repitiese la situación, hará su examen en la recuperación correspondiente.

Actividades extraescolares:

Viaje a Málaga, para conocer sus infraestructuras (puerto, aeropuerto, medios de transporte, etc) para analizar su urbanismo (2º trimestre), en colaboración con el departamento de Economía.

También la excursión a Málaga se aprovechará para la asignatura de Historia de España, 2º bach, por el papel jugado por la ciudad en la historia del siglo XIX de nuestro país.

Salida a Almuñecar para analizar su situación geográfica y desarrollo urbano. (2º trimestre).

Excursión a Nerja y La Herradura para su estudio desde el punto de vista geográfico.

Borja Ruiz. Prof. Geografía, curso 2020-21